San Juan de Pasto, 02 de julio de 2.021

Señor:
Jaime Alberto Rodríguez Marín
Coordinación Financiera
Superintendencia de Transporte
Bogotá D.C.

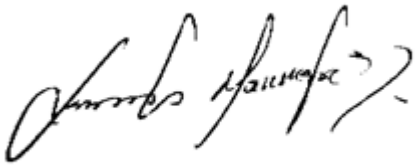
Asunto: Remisión de documentos para la Cuenta de Cobro N° 5 del Contrato de Prestación de Servicios N° 078 de 2021. Radicado VUR 20215341095732.

En mi condición de ejecutor del contrato del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Cuenta de Cobro N° 5 (Formato de pago versión 3).
2. Planilla de pago de seguridad social en sus componentes: "Salud, Pensión y ARL" en estado “PAGADA” (1 copia).
3. Informe de ejecución de actividades del periodo. (1 original).

No siendo otro el fin del presente, quedo atento a cualquier observación de su parte.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA

C.C. N° 98.394.090 expedida en Pasto (N).
Correo electrónico: luisfmartinez@supertransporte.gov.co, fercho.mb@gmail.com

Proceso Gestión Financiera
Informe de pago periódico de supervisión de contratos

Código: GF-FR-001
Versión: 3
Rige a partir de su publicación en la página web

Dependencia:	**Dir. de PyP Tránsito**	**Cuenta de Cobro N°:**	**5**	**Fecha de Diligenciamiento:**	Dia **2**	Mes **7**	Año **2021**

1. ACTO ADMINISTRATIVO - DATOS ESPECIFICOS

TIPO DE VINCULACIÓN

Contrato

No. de Contrato:	**78**	Vigencia:	**2021**	Fecha de iniciación		Dia **2**	Mes **2**	Año **2021**		
Fecha Suscripción Contrato:	1 de Febrero de 2021			Fecha de terminación:		**31**	**12**	**2021**		
N° CDP:	**12521**	Fecha :	19 de Enero de 2021	Duración:	**10**	Meses	29	Días		
N° RP:	**15521**	Fecha :	1 de Febrero de 2021	Periodo a pagar:	**01/06/2021 - 30/06/2021**					
N° Póliza:	**CV-100011574**	Fecha :	2 de Febrero de 2021	Suspensión No.:		Tiempo:				
ARL.	**POSITIVA**	Fecha cobertura:	27 de Enero de 2021	Adicion: No.:		Valor:				
				Prorroga: No.:		Tiempo:				
				Cesión:		Fecha:				

OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, EN LAS DIFERENTES REGIONES A NIVEL NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre/Razón Social :	**LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA**				
Identificación:	Tipo documento:	**CEDULA DE CIUDADANIA**	Número:	**98,394,090**	D.V. **1**
Dirección Domicilio:	Corregimiento de Genoy Sector centro Casa 99 Past		Correo Electrónico Personal:	fercho.mb@gmail.com	
No. Teléfono Fijo:		Extensión Oficina:		Celular:	3135297279
Tipo de Cuenta Bancaria	**AHORROS**		Nombre del Banco al cual pertenece la cuenta:	**Banco Caja Social S.A.**	
		Pensionado: **NO**	Certificación: **NO**		

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS

Seleccione:

- ☑ Persona Natural
- ☐ IVA Régimen Común
- ☑ R.U.T. (Actividad Económica P/pal) — 69102 — Tarifa: 9.66

He verificado esta información frente al RUT : SI

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Inicial del contrato:	$ 42,901,580.00
Adición Numero:	
Valor Total del contrato:	$ 42,901,580.00
Valor a pagar en el periodo:	**$ 3,796,600.00**

4. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.

El contratista presentó el informe correspondiente: **SI**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI

Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.

FIRMA Andres Palacios Lleras

Nombre Supervisor	Andrés Palacios Lleras
Cedula de Ciudadanía	80,086,267
Cargo	Superintendente Delegado de Puertos
Teléfono y Extensión:	3526700 Extension 134

RADICADO

INFORME No. 5

CONTRATO NO. 078 DE 2021	**DE FECHA:** 1 DE FEBRERO DE 2021

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, EN LAS DIFERENTES REGIONES A NIVEL NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY.

CONTRATISTA:	**CÉDULA O NIT.**
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA	98.394.090

PERIODO DE EJECUCIÓN INFORMADO: 01 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021.

VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO SUS ADICIONES:
$42.901.580,00

PLAZO:
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021

EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Actividades desarrolladas

Obligación Específica Contractual	Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites	Evidencias / Productos obtenidos
1-. Apoyar el desarrollo de actividades de vigilancia e inspección en materia de tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos y protección al usuario del sector transporte, de conformidad con los lineamientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	**1. APOYO A LA DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE**: Actividades de Protección al Usuario (Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones) realizadas en: ➢ **Terminal de Transportes de Pasto**: Los días 1, 3, 13, 15, 16, 19, 24, 25, 26, 29 y 30 de junio de 2021, de acuerdo con la programación semanal. ➢ **Aeropuerto Antonio Nariño**: Los días 2, 11, 14, 18, 23 y 28 de junio de 2021. ➢ **Terminal de Transporte Terrestre de Villa Garzón - Putumayo**: Los días 21 y 22 de junio de 2021, de acuerdo con memorando 20219200041333 del 16 de junio de 2021 (Comisión de servicios: Visita de inspección de cumplimiento de la obligación de las empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera de informar adecuadamente a los usuarios el precio de venta al público de los servicios de transporte ofrecidos en los establecimientos de venta de tiquetes	**1. APOYO A LA DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE**: **Terminal de Transportes de Pasto, Aeropuerto Antonio Nariño, Terminal de Transporte Terrestre de Villa Garzón - Putumayo y Oficina de la RNDPC – Casa del Consumidor de Pasto:** Se reportó actividades diariamente por medio de la herramienta Teams – Equipo Regionales ST y diligenciamiento de Formato: "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones". Datos consolidados: ➢ Sensibilizaciones: 1136 ➢ Orientaciones: 202 ➢ Intermediaciones: 11

	ubicados en la terminal de transporte terrestre de pasajeros de la ciudad de Villa Garzón – Putumayo. ➢ **Oficina de la RNDPC – Casa del Consumidor de Pasto**: El día 30 de junio de 2021.	
2-. Apoyar en la elaboración de actas e informes que se generen, en razón a las visitas de inspección y práctica de pruebas para verificar el cumplimiento de las disposiciones que regulan la debida prestación del servicio público de transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos y la protección de usuarios del sector transporte.	**APOYO A LA DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE – DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE:** **Terminal de Transporte Terrestre de Villa Garzón - Putumayo**: Los días 21 y 22 de junio de 2021 de acuerdo con memorando 20219200041333 del 16 de junio de 2021, se apoyó el diligenciamiento de actas en formatos pre establecidos y recolección de elementos de prueba (material documental, fotográfico y de video), con ocasión de la ejecución de comisión de servicios: Visita de inspección de cumplimiento de la obligación de las empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera de informar adecuadamente a los usuarios el precio de venta al público de los servicios de transporte ofrecidos en los establecimientos de venta de tiquetes ubicados en la terminal de transporte terrestre de pasajeros de la ciudad de Villa Garzón – Putumayo.	**APOYO A LA DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE – DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE:** **Terminal de Transporte Terrestre de Villa Garzón – Putumayo:** El día 25 de junio con radicado VUR N° **20215341032812**, con copia al correo angelagenes@supertransporte.gov.co, se envió el material respectivo producto de la visita de inspección llevada a cabo en la TTT de la ciudad Villa Garzón (P).
3-. Remitir la documentación soporte para la legalización de los gastos de desplazamiento, cuando a ello hubiere lugar.	Acorde con las instrucciones dadas se remitió documentación de legalización de gastos de desplazamiento con ocasión de la comisión de servicios desarrollada los días 21 y 22 de junio en la Terminal de Transporte Terrestre de Villa Garzón (P), de acuerdo con memorando 20219200041333 del 16 de junio de 2021.	El día 30 de junio de 2021 se remitió documentos para legalización de gastos de desplazamiento, radicado VUR ST. N° **20215341056862,** al correo magallibuitrago@supertransporte.gov.co
4-. Acompañar a las autoridades de tránsito (policiva) en los operativos que se realizaran: de informalidad e ileqalidad, escolares, peajes y en las terminales de transporte terrestre.	Se acompañó a la autoridad de transito respectiva en operativos de acuerdo con la programación semanal informada y las instrucciones dadas: **1. Operativos de acompañamiento en el Terminal de Transportes de Pasto:** El día 25 de junio, de acuerdo con memorando comisorio N° 20218600037553 del 2 de junio de 2021, con el fin de desarrollar actividades que permitan supervisar la prestación del servicio público de	**1.** Elaboración; en el formato dispuesto, del informe mensual de los operativos de acompañamiento en el Terminal de Transportes de Pasto (N) y radicación mediante el correo: ventanillaunicaderadicación@supertransporte.gov.co a la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de

	transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera respecto de las empresas que utilizan los servicios del Terminal en mención. Es de aclarar que de acuerdo con el memorando en mención también se tenía previsto acompañamiento a la autoridad de transito respectiva para la realización de inspección de vehículos y verificación de documentos que soportan la operación de transporte los días 4, y 11 de junio, sin embargo por motivos personales informados oportunamente el día 4 de junio no realicé la actividad en mención, respecto del día 11 de junio debido a cambio informado de actividad en la programación semanal realicé protección a usuarios en el aeropuerto Antonio Nariño. **2**. Acompañamiento a autoridades de tránsito en Operativos de control a la llegalidad/informalidad, en distintos puntos estratégicos de control, de acuerdo con la programación semanal e instrucciones dadas: **2.1**. **Operativo de control a la informalidad**: Los días 12 (peaje de Daza), 24 y 29 de junio de 2021. Es de aclarar que de acuerdo con la programación semanal se tenían programados operativos los días 1, 3, y 9 de junio, no obstante por motivos de orden público con ocasión de las movilizaciones dentro del paro nacional, la autoridad de Transito (Secretaría de Tránsito Municipal de Pasto) comunicó que en dichas fechas no sería posible su realización en aras de preservar la integridad física del personal. **2.2. Operativo de Control al Transporte de Carga**: El día 17 de junio de 2021.	Tránsito y Transporte Terrestre en atención a la Dra. Sumaya Chejne Duarte, Radicado VUR N° **20215341061402** y envío de copia al correo ingridcastillo@supertransporte.gov.co y julipabon@supertransporte.gov.co. **2.1.** Diligenciamiento del formato "Reporte Acompañamiento a Operativos ST", por cada operativo y envío el mismo día de realización. **2.2**. Diligenciamiento del formato "Reporte Acompañamiento a Operativos ST", por cada operativo y envío el mismo día de realización. Adicionalmente, de acuerdo con las instrucciones dadas, respecto del operativo de control al transporte de carga se consolida información sobre vehículos con presuntas irregularidades, pendiente su entrega atendiendo recomendaciones hechas.
5-. Reportar al supervisor del contrato las actividades realizadas durante el día a través de la plataforma de Teams utilizando registro fotográfico y describiendo la misma en el grupo denominado ST Regionales.	**1**. Se cumplió diariamente con el reporte de actividades realizadas en cada jornada acorde con la programación semanal estipulada mediante la herramienta TEAMS al equipo Regionales ST y formatos: "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones" y grupo Whatsapp "ST Regionales". **2**. Se reportó operativos de control a la ilegalidad/informalidad y al transporte de carga el	**1**. Se envía en cada jornada registro fotográfico y reportes mediante la herramienta TEAMS al equipo Regionales ST, y formato "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones", grupo Whatsapp "ST Regionales" de acuerdo con la programación

	mismo día de realización de su realización, de acuerdo con las instrucciones dadas a través de los formatos diligenciados: "Reporte Acompañamiento a Operativos ST" y "Registro Operativo en la Modalidad de Transporte Automotor de Carga".	respectiva y las instrucciones dadas. **2**. Se envió formatos diligenciados "Reporte Acompañamiento a Operativos ST" y "Registro Operativo en la Modalidad de Transporte Automotor de Carga", el mismo día de realización de los operativos, de acuerdo con las instrucciones dadas.
6-. Recibir peticiones, quejas, reclamos o sugerencias - PQRS - y guiar al usuario para la radicación de las mismas ante la Superintendencia de Transporte, por cualquiera de sus canales.	De acuerdo con las instrucciones dadas y la programación semanal, en actividades de protección al usuario, tanto en la TTT de Pasto, como en el aeropuerto Antonio Nariño y puntos de operativos de control a la ilegalidad/informalidad, se informó y guio a los usuarios sobre los canales de atención de PQRS dispuestos por la Súper Transporte para atender los requerimientos de la ciudadanía.	Las actividades diarias de PU, entre otros aspectos, consistieron en entregar información a los usuarios; mediante las sensibilizaciones diarias, sobre los canales para presentar PQRS, en la cantidad que se indica: ➢ Sensibilizaciones: 1.136
7-. Informar a los ciudadanos y usuarios sobre el uso de los diversos canales de comunicación con la Superintendencia de Transporte.	De acuerdo con la programación semanal, tanto en la Terminal de transporte Terrestre de Pasto, como en el Aeropuerto Antonio Nariño y en los operativos realizados en diferentes puntos de control instalados en la ciudad de Pasto, cuando hubo lugar a ello, en actividades de protección al usuario se informó a la ciudadanía en general lo atinente al uso de los distintos canales de comunicación con la superintendencia de Transporte.	Las actividades diarias de PU, entre otros aspectos, consistieron en entregar información a los usuarios; mediante las sensibilizaciones diarias, sobre los canales de comunicación con la Súper Transporte, en la cantidad que se indica: ➢ Sensibilizaciones: 1.136
8-. Poner en conocimiento de la Superintendencia de Transporte cualquier novedad con respecto de la prestación del servicio en las Terminales de Transporte Terrestre.	**1**. En los reportes diarios enviados mediante la herramienta TEAMS al equipo Regionales ST, se entrega información oportuna sobre novedades con respecto a la prestación del servicio en la Terminal de Transporte Terrestre de Pasto y en el Aeropuerto Antonio Nariño. **1.1**. De acuerdo con las instrucciones dadas, durante el periodo de ejecución informado se coordinó con el grupo de Regionales Nariño y se reportó diariamente de lunes a domingo, tres veces al día: 5:00 a.m., 11:00 a.m., y 5:00 p.m., información sobre posibles o eventuales afectaciones en las prestación del servicio en terminales de transporte, tanto terrestre como aéreo de la ciudad de Pasto, asimismo sobre posibles o eventuales afectaciones a éstas	**1**. De acuerdo con la programación semanal se reportó en cada jornada las novedades respecto de la prestación del servicio en las Terminales de Transporte, mediante la herramienta TEAMS al equipo Regionales ST. **1.1**. De acuerdo con las instrucciones dadas, mediante la herramienta TEAMS al equipo Regionales ST, se reportó diariamente, de lunes a domingo, durante todo el mes de junio tres veces al día: 5:00

	infraestructuras y aspectos conexos debido a la situación de orden público como consecuencia del paro nacional.	a.m., 11:00 a.m., y 5:00 p.m., información sobre posibles o eventuales afectaciones en las prestación del servicio en terminales de transporte, tanto terrestre como aéreo de la ciudad de Pasto, asimismo sobre posibles o eventuales afectaciones a éstas infraestructuras y aspectos conexos debido a la situación de orden público como consecuencia del paro nacional.
9-. Apoyar en la notificación de actos administrativos a los supervisados que se le asignen en el nivel central.	No fue requerido por parte de la Entidad en el periodo de ejecución informado.	No fue requerido por parte de la Entidad en el periodo de ejecución informado.
10-. Entregar los informes de actividades correspondientes a los operativos escolares y consolidados que contengan las actividades realizadas, de conformidad con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato.	Se consolida la información atinente a la realización de actividades y de acuerdo con las instrucciones dadas en los formatos: ➢ "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones", ➢ "Reporte Acompañamiento a Operativos ST", ➢ "Informe mensual OT/PU", ➢ "Registro Operativo en la Modalidad de Transporte Automotor de Carga".	Remisión diaria de la información consolidada, mediante la Herramienta TEAMS - Equipo Regionales ST y formato: "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones", En los días programados se consolida y envía formatos: "Reporte Acompañamiento a Operativos ST" y "Registro Operativo en la Modalidad de Transporte Automotor de Carga". Informe mensual OT/PU junio 2021: Radicación mediante el correo: ventanillaunicaderadicación@supertransporte.gov.co a la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre en atención a la Dra. Sumaya Chejne Duarte, Radicado VUR N° **20215341061402** y envío de copia al

		correo ingridcastillo@supertransporte.gov.co y julipabon@supertransporte.gov.co.
11-. Asistir a todas las reuniones y/o capacitaciones impartidas por la entidad y convocadas por parte del supervisor o demás coordinadores, directivos y Despacho.	Asistencia virtual, conexión principalmente mediante la herramienta TEAMS y Facebook Live, a los siguientes eventos, reuniones y capacitaciones: ➢ 18 de junio: Actividades DPU Visitas de inspección IPP. Reunión de Microsoft Teams. Organizador: Gilberto Bustos. ➢ 21 de junio: Capacitación: Comunicación asertiva en el ambiente laboral. Reunión de Microsoft Teams. Organizador: Comunicaciones Supertransporte.	Asistencia a las capacitaciones y reuniones programadas.
12-. Difundir los documentos informativos sobre derechos y deberes de los usuarios del sector transporte, expedidos por el Ministerio de Transporte y/o autoridades del Gobierno Nacional.	➢ Diariamente se divulga, difunde y capacita al público en general en las materias de competencia de la Entidad, a través de las actividades de sensibilización en la Terminal de Transportes de Pasto, Aeropuerto Antonio Nariño, Acompañamiento a los Operativos de control a la Informalidad/Ilegalidad, de acuerdo con la programación semanal estipulada. ➢ En igual sentido, se atiende y difunde la información Institucional que se publica diariamente en redes sociales.	➢ Personas sensibilizadas diariamente en las materias de competencia de la Entidad en el Terminal de Transportes de Pasto, Aeropuerto Antonio Nariño y Acompañamiento a los Operativos de control a la Informalidad/Ilegalidad, de acuerdo con la programación semanal estipulada y las instrucciones dadas. Reportes diarios de personas sensibilizadas enviados mediante el formato "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones", para un total consolidado, así: ➢ Sensibilizaciones: 1.136. ➢ Conocimiento y difusión de la información Institucional que se publica diariamente en redes sociales.
13-.Realizar sensibilizaciones a usuarios sobre sus	**APOYO A LA DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE**: Actividades de Protección al	Se reporta actividades diariamente por medio de la herramienta Teams – Equipo

derechos *y* deberes, intermediaciones *y* orientaciones en las instalaciones de las terminales terrestres, aéreas *y* cuerpos de agua.	Usuario (Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones) realizadas en: ➢ **Terminal de Transportes de Pasto**: Los días 1, 3, 13, 15, 16, 19, 24, 25, 26, 29 y 30 de junio de 2021, de acuerdo con la programación semanal. ➢ **Aeropuerto Antonio Nariño**: Los días 2, 11, 14, 18, 23 y 28 de junio de 2021. ➢ **Terminal de Transporte Terrestre de Villa Garzón - Putumayo**: Los días 21 y 22 de junio de 2021, de acuerdo con memorando 20219200041333 del 16 de junio de 2021 (Comisión de servicios).	Regionales ST y diligenciamiento de Formato: "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones". Datos consolidados: ➢ Sensibilizaciones: 1.136 ➢ Orientaciones: 202 ➢ Intermediaciones: 11
14-. Verificación de la normatividad vigente referente a protocolos de bioseguridad en contra del COVID-19, frente a los servicios prestados por los vigilados en las terminales de transporte terrestre, aéreas *y* cuerpos de agua.	De acuerdo con la programación semanal y las instrucciones dadas se ha verificado diariamente en los terminales de transporte terrestre de Pasto y aéreo (aeropuerto Antonio Nariño) el cumplimiento de la normatividad vigente referente a protocolos de bioseguridad en contra del COVID-19, así: ➢ **Terminal de Transportes de Pasto**: Los días 1, 3, 13, 15, 16, 19, 24, 25, 26, 29 y 30 de junio de 2021. ➢ **Aeropuerto Antonio Nariño**: Los días 2, 11, 14, 18, 23 y 28 de junio de 2021.	Reportes diarios a través de la herramienta Teams – Equipo Regionales ST, de acuerdo con las instrucciones dadas, mediante los cuales se informa y especifica nivel de cumplimiento de protocolos de bioseguridad por Covid – 19 en los diferentes Terminales de Transporte visitados.
15-. Mantener comunicación permanente *y* efectiva con las terminales de transporte terrestre, aéreas y cuerpos de agua del país, con el fin de verificar la oportuna prestación del servicio.	De acuerdo con las instrucciones dadas, se tiene contacto permanente, principalmente, con el jefe operativo del Terminal de Transporte Terrestre de Pasto ing. Mario Atheortua en procura de verificar la oportuna y debida prestación del servicio, lo propio con el personal encargado en el aeropuerto Antonio Nariño Sra. Vilma Figueroa de la Aeronáutica Civil.	Contacto permanente, principalmente, con el jefe operativo del Terminal de transportes de Pasto ing. Mario Atheortua en procura de verificar la oportuna y debida prestación del servicio, lo propio con el personal encargado en el aeropuerto Antonio Nariño - Sra. Vilma Figueroa de la Aeronáutica Civil.
16-. Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Transporte, asistiendo a audiencias de conciliación o prejudicial, radicación de documentos jurídicos, revisión de procesos y en asuntos que le sean	No fue requerido por parte de la Entidad en el periodo de ejecución informado.	No fue requerido por parte de la Entidad en el periodo de ejecución informado.

asignados, en salvaguarda de los intereses de la entidad.		
17-. Mantener total independencia e imparcialidad en la ejecución del contrato por lo cual, durante dicho término no deberá tener ningún vínculo o conflicto de interés con instituciones vigiladas por la Superintendencia de Transporte, debiendo informar de manera inmediata al supervisor del contrato en caso de que lo hubiere.	Se cumple con las condiciones descritas	Se cumple con las condiciones descritas.
18-. Las demás que se deriven o sean inherentes al objeto y naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.	Disposición y atención oportuna y permanente respecto de las actividades y requerimientos de la Entidad.	Cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

NOTA: El presente es un modelo que sirve como guía para el supervisor y para el contratista. Si el informe lo requiere, se puede utilizar las hojas que sean necesarias para el mismo, se recomienda precisar la actividad desarrollada para cada tarea asignada.

	Andres Palacios Lleras
LUIS FERNANDO MARTINEZ BOTINA REGIONAL NARIÑO. Contratista	**ANDRÉS PALACIOS LLERAS** SUPERINTENDENTE DELEGADO DE PUERTOS SUPERVISOR



Solicitud visto bueno informe de actividades regional Luis Martínez

Ingrid Johanna Castillo Ruiz
Mar 06/07/2021 8:23
Para: Juli Solmara Pabon Jaimes

Buenos días,

Luis Fernando Martínez Botina cont. 078-2021, visto bueno Obligación contractual No. 4 comisión PyP Transito, allega informe OT. con radicado número 20215341061402 el día 30 de Junio de 2021

Cordialmente,

Ingrid Johanna Castillo Ruiz
Profesional Universitario
Diagonal 25 G No 95 a – 85
+57 (1) 3526700
ingridcastillo@supertransporte.gov.co
www.supertransporte.gov.co



Solicitud visto bueno informe de actividades regional Luis Martínez

Gilberto Andres Bustos Gonzalez
Lun 05/07/2021 6:59
Para: Juli Solmara Pabon Jaimes

Contrato 78 2021
Revisadas obligaciones: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

Cordialmente.

Gilberto Andrés Bustos González
Regional Bogotá
Diagonal 25 G No 95 a – 85 Bogotá - Colombia
+57 (1) 3526700
gilbertobustos@supertransporte.gov.co
www.supertransporte.gov.co

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.
La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.

Juli Solmara Pabon Jaimes
Buenas noches, adjunto envió informe del Luis Fernando Martínez cont. 78-2021, para el respectivo visto bueno y/o aprobación de las actividad... Vie 02/07/2021 21:00

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUIS FERNANDO MARTINEZ BOTINA
IDENTIFICACION:	CC-98394090
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-07-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-07-23
FECHA DE PAGO:	2021-07-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERIODO PENSION:	2021-06
PERIODO SALUD:	2021-06
NUMERO PLANILLA:	20635966
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20635966
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 1.518.640	$ 0	$ 0	$ 0	$ 189.900	$ 189.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.518.640	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.000	$ 243.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.518.640	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900	$ 440.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/08/2021

Radicado N 20215341095732 Supertransporte

VUR ST <vur@supertransporte.gov.co>

Mié 07/07/2021 8:14

Para: Luis Fernando Martinez Botina <luisfmartinez@supertransporte.gov.co>

Acuse de recibo

Asunto: Radicado N° 20215341095732 Supertransporte

En atención a su solicitud nos permitimos informar que este documento ha sido radicado el día de hoy bajo el N°:20215341095732 Y debidamente direccionado para su respectivo trámite.

Para hacerle seguimiento a su solicitud o saber el estado de esta, se puede comunicar al teléfono 018000915615 opción 4 o a través de la página web http://aplicaciones.supertransporte.gov.co/connecta/ConsultaPQRUnificado/. Este correo ha sido generado por un canal exclusivo de radicación; por favor NO responda al mismo ya que no podrá ser gestionado.

Grupo Gestion Documental
SUPERTRANSPORTE

Aviso de Privacidad

Los datos recepcionados por la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE serán utilizados para adelantar los trámites y servicios propios de la entidad, conforme a lo previsto en el Decreto 2409 de 2018. Su información personal siempre será tratada de manera adecuada, respetando la confidencialidad necesaria en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 - Régimen de Protección de Datos Personales y demás normas concordantes.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al

remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.